

**El proceso de labor educativa en la escuela pedagógica, desde la educación para la convivencia (Original)**

**The process of educational work in the pedagogical school, from education for coexistence (Original)**

Neisa Román Machado. Licenciada en Pedagogía Psicología. Docente Especialista Principal. Escuela Pedagógica Rubén Bravo Álvarez. Bayamo. Granma. Cuba.

[neisa.rm92@gmail.com](mailto:neisa.rm92@gmail.com) 

Fredi Fonseca Tamayo. Licenciado en Educación en la Especialidad Defectología. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Docente Experto del Ministerio de Educación. Dirección General de Educación de Manzanillo. Granma. Cuba. [ffonsecatamayo@gmail.com](mailto:ffonsecatamayo@gmail.com) 

Recibido: 02-03-2024/Aceptado: 07-05-2024

### **Resumen**

La formación integral de los estudiantes de la especialidad de maestros primarios del nivel medio superior, es la encargada de todos los pilares de una educación, en la que el aprender a convivir resulta fundamental. El estudio histórico tendencial del proceso de la labor educativa en las escuelas pedagógicas, con énfasis en la educación para la convivencia, se sostiene en los resultados de una tesis de doctorado y del Proyecto Perfeccionamiento del proceso pedagógico de las especialidades de educadores de la Escuela Pedagógica Rubén Bravo Álvarez. El objetivo de este artículo es develar la evolución de la labor educativa, con énfasis en la educación para la convivencia, en la formación del maestro primario y los factores que en ello estuvieron involucrados hasta la actualidad. Con ese fin se utilizaron métodos teóricos (análisis - síntesis, inducción- deducción e histórico-lógico) y empírico (análisis crítico de documentos). Los

resultados obtenidos se fundamentaron en las carencias teóricas y en la asunción de los referentes de este proceso. El estudio concluye en tres etapas e hitos que marcaron los cambios del proceso y que condujeron a las principales tendencias.

**Palabras clave:** labor educativa; maestro primario; escuela pedagógica; educación para la convivencia.

### **Abstract**

The integral formation of the students of the specialty of primary teachers of the upper secondary level, is in charge of all the pillars of an education, in which learning to coexist is fundamental. The historical tendency study of the process of educational work in pedagogical schools, with emphasis on education for coexistence, is based on the results of a doctoral thesis and of the Project Improvement of the pedagogical process of the specialties of educators of the Rubén Bravo Álvarez Pedagogical School. The objective of this article is to unveil the evolution of the educational work, with emphasis on education for coexistence, in the formation of the primary teacher and the factors that were involved in it up to the present time. Theoretical (analysis-synthesis, induction-deduction and historical-logical) and empirical (critical analysis of documents) methods were used for this purpose. The results obtained were based on the theoretical deficiencies and on the assumption of the referents of this process. The study concludes in three stages and milestones that marked the changes in the process and led to the main trends.

**Keywords:** educational work; primary teacher; pedagogical school; education for coexistence.

### **Introducción**

La convivencia escolar, como aspecto particular asociado a la convivencia grupal, es un tema de estudio recurrente en diversas instituciones internacionales, quienes revelan una creciente preocupación por cómo estudiarla y promoverla. En este sentido, las actuales transformaciones

educacionales en la formación del profesional de la educación en Cuba, se corresponden con las demandas del desarrollo de la cultura general integral en toda la población.

Estas transformaciones son sistemáticas en adaptación a las demandas de una sociedad que requiere que los egresados de las escuelas pedagógicas expresen un desempeño profesional integral, lo que significa dotarlos de una sólida preparación científica y técnica, una amplia formación humanística, un elevado pensamiento filosófico, buenos valores sociales y un alto compromiso social.

La problemática de la formación del maestro como profesional de la educación, asociada a la convivencia escolar, ha sido estudiada por diferentes autores a nivel internacional; entre ellos se destacan: Apaza et al. (2022) y Santamaría (2022), quienes han hecho aportes importantes relacionados con teorías, con propuestas prácticas institucionales y áulicas, así como con dinámicas que interrelacionan diferentes centros escolares, contextos educativos y países, mediante las que se resignifica la necesidad de enfrentar los problemas de convivencia escolar.

En Cuba se destacan autores como Céspedes (2004), Álvarez (2016), Castro et al. (2018), y Salas et al. (2023), los que enfatizan en el vínculo teoría-práctica como elemento fundamental en la formación, pero se aprecia como regularidad la carencia de intención marcada en función de lograr acercamientos sucesivos al cómo abordar la convivencia dentro de los pilares constitutivos de su desarrollo profesional pedagógico.

Otros autores que realizan aportes significativos a la temática del aprender a vivir y a convivir, son Barrios et al. (2019), Ramírez y Quesada (2019) y Muñoz et al. (2020); quienes recurren fundamentalmente a la formación de las habilidades sociales para lograr dichos aprendizajes y más recientemente efectúan consideraciones teórico-prácticas acerca del rol de la convivencia escolar.

En relación al tratamiento a esta temática, se considera que actualmente existen falencias, por lo que es necesario el estudio de la evolución histórica de dicho proceso en la Educación Primaria, por ser indispensable para atender el desarrollo de la educación para la convivencia a partir de 1976.

### **Materiales y métodos**

La propuesta se desarrolla en la institución educativa Escuela Pedagógica Rubén Bravo Álvarez del municipio de Bayamo en la provincia Granma. Para el desarrollo de la investigación se aplicaron como métodos teóricos: analítico-sintético, inductivo deductivo e histórico-lógico, y empírico: análisis crítico de documentos. Se utilizaron técnicas de dinámicas grupales, hojas de trabajo, guías de preguntas y materiales audiovisuales, los que permitieron aplicar la estrategia en la práctica educativa.

Se consideraron los siguientes indicadores, determinados en función de hitos históricos, que marcan un momento en su evolución: concepción pedagógica y metodológica de la labor educativa, documentos y normativas de la labor educativa, presencia de la educación para la convivencia en la labor educativa, utilización de influencias y métodos educativos en la educación para la convivencia, así como reconocimiento de la educación para la convivencia en la labor educativa en el contexto formativo del maestro primario. Se concluye en tres etapas e hitos que marcaron los cambios y que condujeron a las principales tendencias.

### **Análisis y discusión de los resultados**

A partir del estudio histórico realizado, se puede comprender la evolución de este proceso, ya que refleja las distintas etapas, regularidades y tendencias por las que ha transitado y que constituyen expresión de la evolución científica y pedagógica de la labor educativa en la educación para la convivencia.

La sistematización teórica del objeto definido para la investigación, permitió identificar como indicadores para el análisis: la concepción pedagógica y metodológica de la labor educativa, los documentos y normativas de la labor educativa, la presencia de la educación para la convivencia en la labor educativa, la utilización de influencias y métodos educativos en la educación para la convivencia, así como el reconocimiento de la educación para la convivencia en la labor educativa en el contexto formativo del maestro primario. En tal sentido, se establecieron tres etapas:

*Primera Etapa: Proyección de las bases científicas para la labor educativa en la formación pedagógica del maestro primario del nivel medio superior (1976-1998)*

Las transformaciones promovidas por la celebración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en diciembre de 1975, toma como criterio básico de la política educacional cubana, las expresiones de las Tesis y Resoluciones que se corresponden con el socialismo y los ideales que este enuncia.

El profundo movimiento de modificaciones estructurales desarrolladas en el país en esta etapa, tanto en lo económico, político, social como en lo cultural, generó la necesidad de formar profesionales de la educación para asumir el reto que la Revolución demandaba en este contexto. Es por ello que en el marco del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, establecido por la política nacional devenida del Partido Comunista de Cuba, se iniciaron, en el curso escolar de 1976, las escuelas formadoras de maestros primarios, ubicadas en diferentes ciudades del país.

En estos centros educativos se realizaba la formación bajo un régimen interno, por año académico y por semestre, con un tiempo de duración curricular de cuatro períodos lectivos completos, donde los estudiantes que aspiraban a ingresar en ese entonces a las escuelas

pedagógicas, debían cumplir requisitos adicionales, además de aprobar una entrevista de contenido sociopolítico, de tener aptitudes para el arte y las manualidades, unido a las recomendaciones de sus docentes en el nivel precedente.

En este tipo de escuela se exigen transformaciones en la concepción y organización del proceso formativo, se establece el estudio-trabajo como principio básico de la Pedagogía Revolucionaria Cubana y la concepción de la formación comunista de las nuevas generaciones, lo que permite aplicar un nuevo modelo educativo, con características específicas para satisfacer el plan de estudio. Dicho modelo está sustentado en facilitar la labor educativa, al encontrarse los estudiantes, la mayor parte del tiempo en la escuela, lo que permite el desarrollo de acciones educativas centradas en la formación del estudiante desde una nueva convivencia creada en el contexto escolar.

El proceso formativo del maestro primario, en esta etapa, está influenciado por un conjunto de reformas educacionales generales, entre las que se encuentra la concepción de la formación comunista de las nuevas generaciones, objetivo esencial de la labor educativa en ese momento. En Granma se cumplió este proceso de forma específica, como una de las provincias privilegiadas, con la fundación de la Escuela Pedagógica Rubén Bravo Álvarez en el curso 1975-1976, por idea del Comandante Fidel Castro, con el objetivo de suplir las necesidades de fuerza docente en cada territorio y en respuesta a la formación de profesionales capaces de garantizar la calidad del proceso docente educativo.

En 1977 se fortalecen las relaciones con países de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), donde existía un alto nivel científico que favoreció la superación científica y académica de muchos docentes cubanos. En los intercambios se contribuyó significativamente a la elevación de la preparación de los docentes en cuanto al dominio de las

metodologías en la labor educativa; es por ello que se realizan cambios en los planes de estudio, dirigidos a potenciar actividades metodológicas que enseñen a los docentes los modos, procedimientos y métodos de trabajo educativo, así como métodos de la labor educativa extradocente y extraescolar, todo esto apoyado en las vías para elevar la efectividad de la influencia educativa desde los medios de comunicación masiva.

En estos años se establecen como contenidos de esta metodología, la educación ideológica moral, la formación de una actitud comunista ante el trabajo, la educación estética, la educación física y se intenciona la educación formal; además de trabajarse con énfasis en la lucha contra el diversionismo ideológico como parte de la educación político-ideológica, lo que constituye el contenido esencial en este momento.

No obstante, la labor educativa para la época se realiza de forma esquemática, normativa, estandarizada, donde el docente usa, con ese fin, métodos de forma arbitraria o no sistemática, así como apenas si se tienen en cuenta el diagnóstico pedagógico ni los contextos de actuación del estudiante para maestro primario, lo que se considera que en parte limita el éxito del proceso.

La educación para la convivencia, en este marco de la labor educativa, se ajustaba al cumplimiento de las normativas de conducta social, que se aplicaban en virtud de métodos impositivos con un enfoque verticalista. Estos vestigios del conductismo, como parte de la teoría psicopedagógica preponderante devenida del modelo formativo soviético que se aplicaba en Cuba, no permitió la unidad de lo cognitivo-afectivo en el desarrollo de las cualidades de la personalidad de los estudiantes.

Lo estricto del desarrollo de la educación para la convivencia, se refleja en la utilización sistemática del uso de hojas de conducta, reportes, cortes disciplinarias y no tiene en cuenta las

características personalógicas de los estudiantes, donde prima lo colectivo, más que lo individual y donde lo normado y la palabra del docente resultan ley inequívoca.

Como anexo a la labor educativa, se complementan actividades a realizar fuera del aula de clases: se potencian las conversaciones informales y el aprovechamiento de las situaciones incidentales; se utilizan las potencialidades de la realización de los matutinos, tanto a través de la orientación y asesoramiento a los estudiantes, como por medio de sus propias intervenciones; se impulsa el trabajo productivo y socialmente útil, todo con esencia de promoción de la crítica y la autocrítica como método educativo de formación de la personalidad revolucionaria.

Finalmente, para el análisis de la función de la familia en la labor educativa a desarrollar para la formación del maestro primario en la escuela pedagógica, se constata que se concibe la Escuela de Padres como forma de preparación de la familia para su contribución con la escuela a la educación de los hijos. Sin embargo, al integrar a la familia a la labor educativa, es escasa o poco clara la delimitación de lo que le corresponde como función a los padres y lo que le compete a los docentes. Además, se aprecia una carencia de estudios que precisen las funciones de la familia para complementar la labor educativa que desarrolla la escuela pedagógica para la fecha. En la mayoría de los casos, la comunicación entre el docente y la familia adquiere un carácter informativo, más que afectivo o cooperativo en torno a la labor educativa.

Los primeros resultados de la expresión de la labor educativa, como manifestación de los objetivos cumplidos en la formación del maestro primario en la Escuela Pedagógica Rubén Bravo Álvarez de Granma, se constataron en 1978, al concebir como espacio de la práctica pedagógica de los estudiantes en formación a la Escuela Primaria Seminterna Adalberto Pesant González, fundada el 3 de septiembre del propio año.

Entre el 16 y el 17 de junio de 1978 se desarrolla en la Habana la primera reunión nacional de intercambio de experiencias con el objetivo de intencionar el perfeccionamiento de las escuelas pedagógicas. Aunque las jornadas de trabajo fueron realmente fructíferas en muchas aristas, se evaluaba de insuficiente el tratamiento dado a la labor educativa en el plan de estudio vigente, en parte porque se consideraba que el modelo educativo contenía claridad en este aspecto desde el manual y los métodos ya establecidos, así como que su cumplimiento estricto y normativo era suficiente para cumplimentar dichos objetivos.

En el análisis histórico lógico, una conclusión parcial de este primer período dentro de la etapa histórica analizada, destaca que prevalece lo estrictamente normativo como verdad absoluta que rige la labor educativa, sustentada en los métodos soviéticos de formación de la personalidad comunista. Como consecuencia de ello, la labor educativa general en las escuelas pedagógicas, prevista para los planes de estudio posteriores a 1978, tiene como objetivo la modificación de los fundamentos socio-filosóficos y políticos, pero sin desprenderse del todo del momento antecedente, ya que incluyen en sus bases los contenidos marxista-leninistas, pero se añaden los martianos, que en opinión de las investigadoras dota de identidad significativa el proceso de la educación ideopolítica y profesional de los futuros maestros primarios que el país necesita.

En el año 1980 continúa la mejora del Sistema Nacional de Educación en general y para la Educación Primaria se hace énfasis en la necesaria correspondencia entre el fin y la concepción del tipo de educación, entre la relación teoría-práctica, a partir de los planes y programas de estudio que continúan en perfeccionamiento. Para estos años iniciales de la década de los 80 del siglo pasado, el contenido del plan de estudio regía una labor educativa desde lo curricular, con la mayor parte de las asignaturas desarrolladas sobre la base de programas

soviéticos, en los que el contenido carecía de contextualización a las características del maestro primario cubano.

Es por ello que a lo largo de dicha década, no se logran explotar al máximo las potencialidades del contenido para darle salida docente a la labor educativa y que la misma tribute a la educación para la convivencia en un entorno educativo de régimen interno. La concepción de la labor educativa, por tanto, está concebida a partir de la implementación del reglamento escolar, como herramienta derivada del manual, pero atemperada a las características de la escuela pedagógica, a su entorno comunitario, a las fortalezas y debilidades en el proceso formativo general y se avizoran, de forma primigenia, algunas amenazas y oportunidades asociadas a la educación para la convivencia, pero que se contemplan con un marcado carácter general y esquemático.

Finalmente, se puede ser categórico en que continúan primando los métodos educativos que se asumen de la concepción pedagógica soviética y alemana, donde predominaba la concepción autoritaria con utilización de la sanción ante la violación de las normas de convivencia escolar. En este marco, la concepción de las influencias educativas toma como punto de partida las escuelas de padres para insertar a la familia en dicho proceso, pero como un ente aislado, no integrado lo suficiente al proceso de la labor educativa.

*Segunda etapa. Fortalecimiento de la labor educativa en los maestros primarios del nivel medio superior (2010-2016)*

La caída del campo socialista constituyó una ruptura socio-económico y político-ideológica entre Cuba y los países del antiguo bloque comunista. Las afectaciones de este hecho histórico llegaron profundamente a los cimientos estructurales, funcionales y procesuales de la ciencia pedagógica y de la educación política, por lo que también impactaron en las escuelas

pedagógicas. Para Vidal et al. (2021a), independientemente de las carencias y del cierre de dichas escuelas, este es, sin lugar a dudas, el período de mayores y más importantes transformaciones en tales instituciones educativas; lo que para las autoras de la presente investigación es real, unido a que de igual manera ocurre para la concepción posterior y actual de la educación para la convivencia en el contexto de la labor educativa.

Si bien por una parte se inicia la crisis y renovación de la economía cubana, lo que induce la decisión del Consejo de Estados y de Ministros, asumida por el Ministerio de Educación de la República de Cuba, de cerrar las escuelas pedagógicas; las experiencias acumuladas hasta la fecha permiten la integración de los claustros y los egresados a una etapa cualitativamente superior en la formación de las nuevas generaciones de cubanos, con una expresión genuina en la labor educativa que beneficiaría a las escuelas primarias del territorio granmense en específico.

Independiente a este proceso, la educación para la convivencia pasó a una generalización en otras escuelas internas, pero las dinámicas propias que se singularizaron en la escuela pedagógica no fueron reveladas o explicitadas por la no existencia del contexto propicio. En ese decursar, los procesos sociopolíticos del país como la Tercera Revolución Educativa en el año 1999, la formación de maestros habilitados con octavo grado concluido bajo la tutela de la Dirección Provincial de Educación y la Universalización de la Educación Superior en el año 2001, el Programa de Profesores Generales Integrales de Secundaria Básica en el año 2002, así como un alcance de la mejora socioeconómica media, dimensionó la demanda de personal docente y reveló condiciones propicias para el retorno a la apertura de las escuelas pedagógicas.

Uno de los aspectos que dinamizó este hecho, fue la necesidad de cobertura docente y su relación con la necesaria orientación profesional que satisficiera un relevo de maestros para la educación primaria de los territorios. En Granma, en particular, esa cuestión estaba siendo

resuelta en parte por el Instituto Superior Pedagógico (ISP) Blas Roca Calderío, donde se encontraba la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, que transitó por los planes de estudio A, B, C y D -fortalecido entre 2002-2009-, pero que no logró cubrir la creciente demanda de los objetivos antes citados.

Como bien se esclarece por Vidal et al. (2021b), como elementos trascendentes que marcaron este período de no existencia de las escuelas pedagógicas, pero en el que no desapareció la formación del maestro primario y, por tanto, tampoco la labor educativa ni la educación para la convivencia ya que en los Institutos Superiores Pedagógicos( ISP) el régimen formativo también era interno, se manifestaron como regularidades: la sostenibilidad del Curso Regular Diurno de la Licenciatura en Educación Primaria, el sistemático perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación y formación pedagógica superior, la revelación de nuevas modalidades de formación como la semipresencialidad, así como la consolidación de planes y programas de estudio de cursos emergentes de habilitación y regulares para la formación del maestro primario.

El 30 de julio del año 2010 se aprobó la reapertura de la formación de maestros primarios como parte del sistema de formación del personal docente; a los centros donde se efectuó dicha preparación se les denominó escuelas pedagógicas. En ellas se hizo énfasis en la necesidad de integración de la labor educativa desde los diferentes contextos de actuación del futuro profesional, constituyendo ello el más importante de los hitos históricos en el objeto-campo de la presente investigación.

La reapertura de las escuelas pedagógicas, en esta ocasión con un carácter provincial, vio la creación de nuevas instituciones de su tipo hasta llegar a un total 24 en el mes de septiembre de 2010, con el encargo social de formar maestros primarios, educadoras para preescolar y

maestros de la educación especial, lo que expresaba un nivel cualitativamente superior de estas formadoras de maestros territoriales al garantizar la satisfacción de la necesidad de disponer de nuevos docentes para asegurar la cobertura, la calidad y la reserva docente necesaria demandada por la sociedad.

Con un plan de estudio de cuatro años, se validan, en esta nueva etapa, los requisitos adicionales que los estudiantes en su ingreso deben cumplir y que se implementan en el año 2009, relacionados con el índice general, el aval de la comisión de otorgamiento de becas y la entrevista integral aprobada, en la que no deben expresarse limitaciones físicas y/o logopédicas que pudieran interferir en el ejercicio de la profesión pedagógica.

Los planes de estudio para la formación del maestro primario son puestos a consideración para su aprobación en el año 2010 y son sometidos a un proceso de validación, sobre la base de las opiniones de directivos y docentes, para perfeccionar la formación integral de los futuros egresados. Se oficializa su entrada en vigor a partir del curso 2012- 2013 al contar con modificaciones para los estudiantes continuantes y los de nuevo ingreso en el año 2012.

Durante el curso 2014-2015 se consolida en el volumen uno de las *Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas*; en dicho documento aparecen resoluciones ministeriales, planes de estudio y el perfil del egresado por especialidad, incluido el del maestro primario de nivel medio superior.

La labor educativa en este periodo antes citado, es concebida desde la consecución de acciones psico-pedagógicas y en el accionar metodológico que se concatenan con la entrega pedagógica realizada entre la secundaria básica y la escuela pedagógica. Este es un proceso que visualiza el comportamiento de los alumnos desde séptimo hasta noveno grado y que se encuentra mediado por una comisión creada por los municipios de procedencia y otra de la

escuela pedagógica. Su objetivo esencial perseguía el logro de un diagnóstico integral de cada estudiante de nuevo ingreso. Esta acción inicial debía regir la posterior labor educativa personalizada y condicionar la educación para la convivencia en la dinámica diaria.

La planificación, organización, regulación y control de la labor educativa toma como punto de partida este diagnóstico que debe ser integral, en el que, sobre la base de deberes escolares, se implica a los estudiantes de manera individual y como grupo escolar, para contar con el apoyo de la familia y la comunidad. Esta nueva concepción está sujeta al desarrollo experimentado por la educación cubana en sentido general, donde se integran los diferentes contextos educativos al más importante centro cultural de la comunidad, reconocido como la escuela.

Estas nuevas realidades derivan en que se apliquen formas variadas para la labor educativa, las que son organizadas por otros órganos que se articulan metodológicamente, tales como el claustro, integrado por el colectivo docente y dirigido por el profesor guía, que busca asegurar una influencia positiva en la formación de la personalidad desde la funcionalidad de una labor educativa más específica y dirigida al grupo escolar. El principio psicopedagógico que prima en este órgano para la época es la promoción de una efectiva comunicación que estimule el diálogo, así como la correcta utilización de la crítica, la autocrítica y el elogio oportuno.

Unido a ello, se persigue la potenciación de la labor educativa sustentada en la atención individualizada, al intencionar en el estudiante comportamientos activos en su propia formación profesional, a la vez que se presta especial atención a la educación formal, al hacer énfasis en sus modos de actuación, normas de convivencia social y hábitos de conducta en la escuela, el hogar y la sociedad. Esta búsqueda de integralidad en la labor educativa y la convivencia como expresión de dicho logro educativo, es una nueva visión que no solo completa la integralidad de

la formación profesional, sino que es expresión concreta de los modos de actuación profesional del maestro primario que debe continuar formando a los estudiantes de este nivel educativo y convivir en una comunidad escolar de manera permanente una vez egresado.

En el año 2016 se comienzan a implementar las orientaciones del Tercer Perfeccionamiento Educativo del Sistema Nacional de Educación (SNE), donde se promueve la integración de las influencias educativas en el proceso de la labor educativa, para estrechar las relaciones con los organismos estatales, las organizaciones políticas, de masas y sociales, así como con las instituciones de la comunidad. En estas actividades que contribuyen al logro de los objetivos del SNE, a su vez se permite elevar en primer plano, la responsabilidad de la familia y la comunidad en la formación integral de los estudiantes de la escuela pedagógica.

*Tercera etapa. Significación de la educación para la convivencia en la labor educativa del maestro primario de nivel medio superior (2017-2022)*

Las ideas anteriores son un recurso para fundamentar la necesidad de que, a partir del año 2017, se diseñe, ejecute y controle el trabajo preventivo en la formación del personal pedagógico; se estipule lo referido a la formación del personal pedagógico del nivel medio; se visualice que las precisiones establecidas para la formación del maestro primario van explicitando elementos propios de la formación pedagógica desde la labor preventiva, unida a la labor educativa, con expresión en la educación para la convivencia; así como se aplique el trabajo preventivo como parte de una coherencia entre el perfil del egresado, el plan de estudio y las adaptaciones curriculares realizadas.

En las adaptaciones curriculares referidas, se hace énfasis en que desde la enseñanza-aprendizaje y lo docente educativo, se aplican actividades que revelan la necesidad, para el estudiante en formación, de reconocer, validar y ejercer una buena convivencia escolar. Entre sus

finés fundamentales, estas adaptaciones buscan fomentar actividades encaminadas al logro de relaciones interpersonales adecuadas, a una conducta social libre de vulgaridad y al fortalecimiento de hábitos adecuados de convivencia en colectivo en los diferentes contextos formativos.

Al propio tiempo, la efectividad del trabajo cohesionado de la escuela pedagógica con la familia, la comunidad y el Consejo de Escuela, debe materializarse en la educación formal demostrada por los estudiantes en sus modos de actuación, intencionalidad que se aprecia concretamente en las adaptaciones curriculares que, para una mayor especificidad, se encuentran atemperadas a la realidad actual y que se explicitan en los turnos de debate y reflexión, como momento cualitativamente superior a etapas precedentes con el uso de la crítica y la autocrítica. Por su parte, los contenidos de la Educación Cívica, los talleres profesionales y la práctica docente sistemática, resultaron importantes soportes para educar para la convivencia.

Para una generalización del proceso, puede declararse que en esta etapa existe como característica distintiva la concepción de la labor educativa concebida a partir de la definición del contenido educativo de la formación del maestro primario de nivel medio superior, con un marcado carácter integrador y sistemático. Los métodos educativos que prevalecen en esta intención están concebidos a partir del uso del diagnóstico psicopedagógico integral y del cumplimiento de los deberes escolares. La concepción de las influencias educativas para la labor educativa, toma como punto de partida el Consejo de Escuela, liderado por las escuelas de educación familiar y que integra a los agentes y agencias educativas de la comunidad en dicho proceso.

Las regularidades encontradas en este momento revelan que las demandas sociales apuntan a la necesidad histórica creciente de formación de maestros primarios de nivel medio

superior, independientemente de las condiciones socioeconómicas del país, donde la labor educativa es esencial. Asimismo, las contradicciones sociohistóricas predominantes refieren la dualidad de formación superior y media superior del maestro primario, en lo que prima como dinamizador la necesidad de cobertura docente, pero hay diferencias importantes en cuanto a la labor educativa. También, constituye una experiencia histórica que la coyuntura nacional no conlleve al cierre nuevamente de las escuelas pedagógicas y el constante perfeccionamiento de la labor educativa en estos centros se adhiere a la premisa de una formación integral, que se desdoble en los diferentes contextos formativos y de actuación profesional del maestro primario, basado en una labor educativa sistemática.

De manera general se identifica, en el análisis histórico lógico como tendencia, que la concepción de la labor educativa evoluciona desde la implementación de métodos educativos del antiguo bloque socialista hasta la aparición de una coherente estructura metodológica de la labor educativa, pero que su efectividad no se encuentra en el contenido educativo que inicia con el diagnóstico integral como punto de partida, sino que se sustenta en los deberes escolares, pues todavía persisten limitaciones en prever un contenido educativo con un marcado carácter integrador, sistemático y personalizado durante la formación pedagógica del estudiante de la especialidad.

Los métodos educativos utilizados transitan desde una concepción de actuación autoritaria, hasta incluir la exigencia consciente en el cumplimiento de los deberes y derechos escolares, desde el debate y la reflexión y no desde la crítica y la autocrítica por parte de los estudiantes; sin embargo, todavía es insuficiente el énfasis en el logro de una disciplina en el cumplimiento individual y grupal de las normas de convivencia, percibido así desde la autovaloración consciente de los estudiantes.

## Conclusiones

1. El análisis histórico tendencial realizado permitió revelar falencias en el proceso de labor educativa en la escuela pedagógica, desde la educación para la convivencia; dicho análisis refleja la necesidad de brindar tratamiento a este proceso para lograr su efectividad pedagógica e integral.

2. La revisión documental y la consulta de investigaciones recientes sobre la labor educativa en la escuela pedagógica desde la educación para la convivencia, confirma que el tratamiento a este contenido en las escuelas pedagógicas ha sido insuficientemente abordado.

## Referencias bibliográficas

Álvarez, K. F. (2016). Acoso escolar y habilidades sociales en adolescentes de dos instituciones educativas estatales. *Revista Avances en Psicología*, 24(2), 205-215.

<https://doi.org/10.33539/avpsicol.16.v24n2.155>

Apaza, J. G., Huzco, S. V. & Quispe, M. (2022). *Propuesta didáctica para favorecer la sana convivencia en el retorno a clases presenciales en estudiantes de segundo año de educación secundaria de una institución educativa pública de Cieneguilla, Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad Marcelino Champagnat].

<https://hdl.handle.net/20.500.14231/3416>

Barrios, N., Quiroz, J. A., Marrero, E. & Gómez, M. E. (2019). Convivencia y comunicación escolar: Transformación desde la acción y la participación. *INNOVA Research Journal*, 4(3.1), 89-107. <https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.1.2019.1056>

Castro, G., Sierra, J. J. & Fresquest, M. M. (2018). La formación inicial del maestro primario para la atención a escolares con implante coclear. *Revista Mendive*, 16(3), 365-380.

<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1420>

- Céspedes, A. (2004). La formación de maestros primarios en Cuba. Algunas consideraciones históricas. *Revista Maestro y Sociedad*, 1  
<https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/1682/1671/>
- Muñoz, Y., Monge, C. & Torrego, J. C. (2020). Teacher education in cooperative learning and its influence on inclusive education. *Sage Journals*, 23(3), 277-290.  
<https://doi.org/10.1177/1365480220929440>
- Ramírez, M. C. & Quesada, J. (2019). Repensando los indicadores educativos: la gestión educativa, curricular y de vinculación con la comunidad. *Innovaciones educativas*, 21(30), 37-47. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/article/view/2483>
- Salas, Y., Calzadilla, O. & Peña, D. C. (2023). La formación inicial del profesional de la educación primaria en el contenido de la escuela multigrado. *Didáctica y Educación*, 14(4), 231-250. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/1809>
- Santamaría, D. C. (2022). *Convivencia escolar resiliente y desarrollo humano: una mirada desde sus autores*. [Tesis de doctorado, Universidad Simón Bolívar]  
<https://hdl.handle.net/20.500.12442/10632>
- Vidal, G., Bravo, A. & Senú, I. (2021a). Remembranza de la formación inicial del maestro primario en Santiago de Cuba (1959-1989). *Maestro y Sociedad*, 18(3), 1037-1050.  
<https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5392>
- Vidal, G., Bravo, A. & Senú, I. (2021b). La formación inicial del maestro primario en Santiago de Cuba (1959-2019). *Santiago*, 157, 223-240.  
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/5420/4750/18684>